



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El SE invierte en tu futuro"



EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE INFORMA:

ASUNTO: Convocatoria 2017 de "Ayudas a través del Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora no consolidada" por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

FUENTE: Extracto de la Resolución de 22 de diciembre de 2016, de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES por la que se convoca para 2017 la concesión de ayudas a través del Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora no consolidada.

Tipos de ayudas:

- ✓ Subvenciones en régimen de Concurrencia no Competitiva para la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora no consolidada que cuente con un proyecto competitivo.

Beneficiarios:

- ✓ Empresas PYMES y personas físicas que desarrollan actividad, con potencial exportador que desee iniciar o consolidar su estrategia internacional.

Requisitos que deben reunir quienes soliciten la obtención de la subvención:

- ✓ Empresa con producto, servicio o marca propia.
- ✓ Empresa con potencial exportador y cuya exportación no supere el 35% de su facturación o que, superándolo, su exportación se realice a un número máximo de 5 mercados geográficos y/o a un máximo de 3 clientes o que, superándolo, su cifra de exportación sea inferior a 80.000 euros.
- ✓ Empresas que cuenten con personal cualificado y comprometido con la implantación del proyecto de internacionalización de la empresa.
- ✓ Empresas con capacidad financiera para la ejecución de un proyecto de exportación que permita posicionar a la empresa en el exterior.
- ✓ Empresas que requieran asesoramiento para desarrollar/impulsar su estrategia de acceso a los mercados y su plan de negocio en los destinos.

- ✓ Empresas que no hayan participado con anterioridad en programas de iniciación de ICEX.
- ✓ Empresas con voluntad de compartir con otras reflexiones y experiencias en mercados internacionales.

Duración:

- ✓ La duración del Programa será de 24 meses, contabilizados desde la firma de la "Carta de Adhesión al Programa".

Contenido:

- ✓ 45 horas de Asesoramiento Personalizado a las empresas (30 horas obligatorias + 15 horas opcionales), prestado por expertos seleccionados por ICEX en distintos ámbitos de internacionalización y competitividad exterior.
- ✓ Apoyo en los gastos de prospección, apoyo para la promoción exterior y apoyo para la contratación de personal para el departamento internacional.

Cuadro de condiciones económicas:

FINANCIACIÓN	TOTAL (euros)	100% ICEX (euros)	EMPRESA (euros)
Análisis modelo de negocio	300	300	0
Análisis modelo digital	300	300	0
		50% ICEX	50% EMPRESA
Asesoramiento obligatorio	2.400	1.200	1.200
Asesoramiento voluntario	2.400	600	600
Gastos promoción + personal	16.000	8.000	8.000
TOTAL	20.200	10.400	9.800

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:

- ✓ Plazo: hasta el 15 de diciembre de 2017.
- ✓ Inscripción a través de: www.icex.es
www.icexnext.es
900 349 000



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El SE invierte en tu futuro"



Para más información puedes ponerte en contacto con nosotros en:

- Desarrollo Local, Plaza de Andalucía, 1. Ayuntamiento de Aljaraque, 1^a planta.
Teléfono: 959 31 74 47
Correo electrónico: empresa@ayuntamientodealjaraque.es